

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el Cantón Espejo, en la Provincia del Carchi, el 27 de septiembre conmemora el QUINCUAGESIMO PRIMER ANIVERSARIO de cantonización; y,

Que el Cantón Espejo, se ha destacado gracias al esfuerzo tesonero de sus hijos y merece el reconocimiento del Parlamento Nacional;

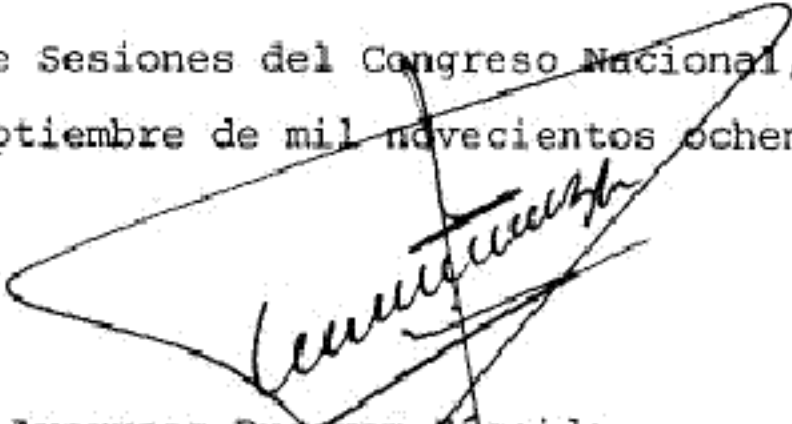
ACUERDA

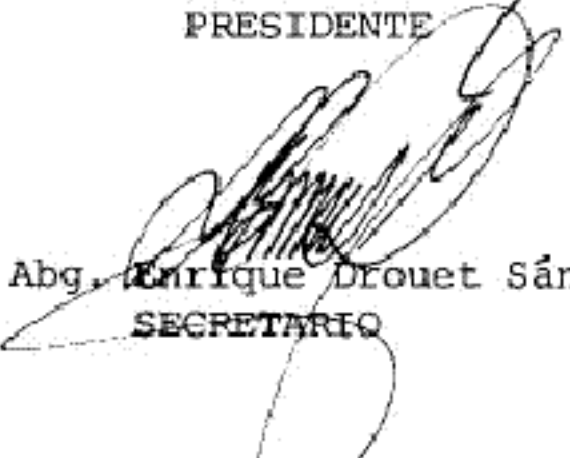
Saludar al noble pueblo de Espejo con motivo de su magna efemérides

Reiterar el deseo por la permanente prosperidad de esta importante región de la Patria; y,

Publicar el presente acuerdo por la prensa

Dado, en Quito en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.


Dr. Averroes Bucaram Zaccida
PRESIDENTE


Abg. Enrique Drouet Sánchez
SECRETARIO